

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA "ORALYI S.A." A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.006

\*\*\*\*\*

Guayaquil, 9 de Agosto del 2.007

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ORALYI S.A." :

Señores:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía "ORALYI S.A." y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías me permito presentar a vuestra consideración este Informe de la revisión contable preparada de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2.006.

De conformidad con el Artículo 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento he procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondiente, éstos reflejan razonablemente la real situación financiera de la compañía y sus saldos concuerdan con sus registros contables los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

He procedido además a revisar los Libros Sociales de la compañía, esto es, el Libro de Actas, los expedientes de las mismas, el Registro de Acciones y Accionistas, así como los Talonarios de las Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos y la Ley de Compañías.

De los señores accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,  
p. ORALYI S.A.

*Jenny Yong H*  
Sra. Jenny Yong Moreira  
COMISARIO PRINCIPAL  
JENNY YOLANDA YONG MOREIRA  
CONTADURA, REG. No. 08956

Expdte. 106967  
20070809/MLB.

